



Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA
Dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Banco de Occidente
Demandado:	Centro Agropecuario San Fernando y Otro
Radicado:	05154 31 12 001 2019 00189 00
Asunto:	Aprueba Liquidación Crédito

Habiéndose vencido el término del traslado de la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, sin presentarse objeción alguna al respecto, se **APRUEBA** la liquidación del crédito por estar acorde a los intereses y capital indicados en el auto que libra mandamiento de pago.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

Código de verificación:

**24b6d5483ed1ced4546299d948dd11a21f46f21b28ec2fc56bbde7c4f21b
74b2**

Documento generado en 18/04/2022 11:49:20 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**